



**PLAN DE ACTUACIONES PARA LA ADHESIÓN A  
LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO  
JOVEN 2013-2016**

(Ref: 1245)

TRAVESÍA.AGENCIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO S.L.

Junio 2015

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....	2
1.1. Resumen de la trayectoria y actividades de la Entidad.....	2
1.2. Actividades recientes de Travesía alineadas con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.....	3
1.3. Misión, Valores y Acción social de Travesía Formación y Empleo .....	3
2. IMPLANTACIÓN TERRITORIAL Y MEDIOS DISPONIBLES .....	4
3. PLAN DE ADHESIÓN: ACTUACIONES PREVISTAS .....	5
3.1. Fines, metas y objetivos del Plan .....	5
3.2. Definición de las medidas previstas .....	6
Medida Nº 1. Formación vinculada a Certificados de Profesionalidad .....	6
Medida Nº 2. Formación de lenguas extranjeras con mayor proyección nacional e internacional.....	7
Medida Nº 3. Formación en competencias profesionales asociadas a las TIC.....	8
Medida Nº 4. Capacitación para iniciativas emprendedoras y/o generadoras de autoempleo.....	9

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1. Resumen de la trayectoria y actividades de la Entidad.

Travesía. Agencia de Formación y Empleo S.L. es una empresa dinámica con presencia internacional cuya misión es dotar a la sociedad de ciudadanos formados y capacitados para el desempeño profesional. En la actualidad, las empresas exigen personal cualificado, con experiencia y un nivel alto de idiomas, por lo que es fundamental una formación continua y especializada. Los profesionales deben ser capaces de avanzar para que a su vez, avancen sus empresas y consigamos un alto desarrollo en la empresa y tejidos productivos innovadores y con valor añadido.

Travesía se sitúa entre las empresas líderes de la formación ofreciendo sistemas de aprendizajes especializados y adaptados a las realidades de las empresas. Formamos y asesoramos tanto a trabajadores como a directivos y facilitamos las herramientas para generar sinergias y competitividad en la sociedad actual. El empleo en las empresas requiere de profesionales formados y actualizados tanto técnica como tecnológicamente hablando por este motivo las demandas de formación deben ir dirigidas a cubrir estas necesidades.

Nuestro catálogo de formación se adapta a las necesidades reales de las demandas de empleo, por ello cualificar y certificar a profesionales es uno de los objetivos principales de Travesía. Una metodología única y con relevancia internacional avala nuestros años de experiencia aportando valor añadido a nuestro trabajo diario.

Las actividades vinculadas al acceso al empleo, como Agencia de Colocación, han sido aprobadas por la Junta de Andalucía asignando el correspondiente nº de registro 0100000091.

## 1.2. Actividades recientes de Travesía alineadas con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

Travesía Formación y Empleo está incluida en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, desarrollando las siguientes actividades

- Actuaciones de **intermediación laboral** desarrolladas por las Agencias Privadas de Colocación, on-line y presenciales, debidamente autorizada por las Administración competente.
- Actuaciones de **orientación profesional**, asociadas a programas formativos, dirigidas a favorecer la inserción laboral de personas desempleadas.
- Impartición de acciones formativas conducentes a la **obtención de Certificados de Profesionalidad**.
- Impartición de la actividad formativa dirigida a **cualificar a jóvenes menores de 30 años**.
- Organización y gestión de las actividades formativas asociadas a contratos de formación.

## 1.3. Misión, Valores y Acción social Travesía. Agencia de Formación y Empleo S.L.

Travesía Formación y Empleo, dispone de un modelo de actuación, concretado en las siguientes aspiraciones y líneas de trabajo:

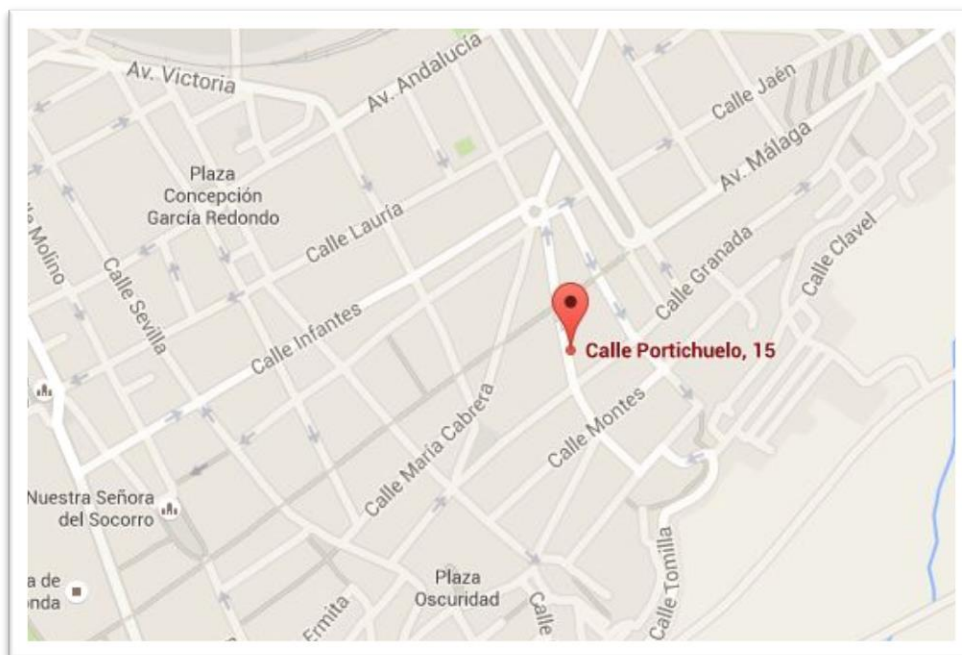
- ▣ Contribución a la cohesión social mediante la mejora de las oportunidades de inserción laboral de la población activa, en especial, de los segmentos demográficos más desfavorecidos y con mayores dificultades de acceso a la formación y al empleo, entre los cuales se encuentra el colectivo de jóvenes desempleados.
- ▣ Aumento de la eficiencia y productividad de la población trabajadora, ajustando sus competencias profesionales a las nuevas necesidades de cualificación derivadas de los cambios experimentados en el actual modelo productivo.
- ▣ Extensión de una cultura del trabajo que trascienda más allá de su consideración exclusiva como *medio* de vida, adquiriendo también significado como un *gusto por la vida* aparejado a la realización personal y profesional de los trabajadores.
- ▣ Transformación en retos superables las arduas dificultades que, para los trabajadores, las empresas y el tejido social en su conjunto, devienen de la coyuntura económica actual y de la consiguiente crisis de valores.

Travesía concibe su actividad no sólo como un instrumento de capacitación profesional al servicio de los trabajadores, empresas e instituciones, sino también como cauce para hacer efectivos sus valores en el medio social.

## 2. UBICACIÓN Y MEDIOS DISPONIBLES.

**Travesía. Agencia de Formación y Empleo S.L.** tiene su sede en las localidades de Ronda (Málaga), extendiendo su área de actuación a toda Málaga y provincias limítrofes.

**Dirección: Calle Portichuelo nº 15, Ronda (Málaga)**



- ▣ Instalación con una superficie de 138 m<sup>2</sup>. Adaptada a personas con movilidad reducida.
- ▣ Dispone de 2 aulas completamente equipadas, 1 de ellas dotada de ordenadores, preparadas tanto para dar clase teórica como de informática; todas ellas equipadas con conexión *WIFI a Internet de alta capacidad*, ordenador, cañón video-proyector y pizarra blanca.
- ▣ Despacho para tutorías.
- ▣ Sala de profesores con mobiliario adecuado para reuniones y zona de descanso.
- ▣ Zona de información al público y zona de espera.
- ▣ Despacho de Dirección y Administración.

### 3. PLAN DE ADHESIÓN: ACTUACIONES PREVISTAS.

#### 3.1. Fines, metas y objetivos del Plan.

El programa de medidas propuesto tiene como fin último contribuir al aumento de la calidad y estabilidad del empleo joven, asumiendo iniciativas concretas susceptibles de ser enmarcadas en la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/2016**:

- ▣ Reactivando la presencia de jóvenes trabajadores en el actual escenario laboral, cuyo potencial e impulso deben erigirse en factores esenciales del progreso socioeconómico del país, así como del desarrollo personal y profesional de la propia juventud.
- ▣ Impulsando la empleabilidad y la inserción socio laboral del segmento más joven de la población española orientando su cualificación y aumentando su capacidad productiva a través de una oferta formativa diversa, fácilmente identificable en el mercado de trabajo y acorde a las necesidades actuales y futuras del tejido productivo.
- ▣ Facilitando a la población juvenil española oportunidades para mejorar sus condiciones de acceso al empleo, poniendo a su alcance más medios para incrementar, reorientar y, sobre todo, acreditar, su nivel de formación.
- ▣ Acercando a los jóvenes desempleados a las condiciones reales de trabajo y al ejercicio profesional, mediante su participación en acciones formativas que incluyen prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo.

Así pues, las medidas específicas del plan de actuaciones son:

- ▣ Promover la **acreditación oficial de las competencias profesionales** adquiridas por los jóvenes a través de su participación en acciones formativas vinculadas a la obtención de Certificados de Profesionalidad.
- ▣ Facilitar el acceso de las personas jóvenes participantes a una **primera o mayor experiencia en el ámbito laboral**, a partir de la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas.

- ▣ Impulsar la empleabilidad del segmento más joven de la población activa española, ampliando sus oportunidades de inserción laboral al completar su cualificación profesional específica con el **dominio de lenguas extranjeras** de mayor proyección en los campos nacional e internacional.
- ▣ Mejorar las condiciones de eficacia y eficiencia de los procesos productivos proporcionando a las empresas la oportunidad de contratar a jóvenes cualificados en aspectos innovadores y capaces de implantar de manera efectiva las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación**.
- ▣ Contribuir a fomentar la reactivación de las actividades económicas y del autoempleo dotando a los trabajadores de conocimientos, habilidades y recursos requeridos para **emprender negocios u otras iniciativas empresariales** viables y sostenibles.

Las actuaciones previstas se encajan en las principales líneas de actividad de la empresa **Travesía. Agencia de Formación y Empleo S.L.**: actividades formativas dirigidas a la mejora de la cualificación y empleabilidad de la población joven desempleada. En concreto son:

- Medida Nº 1. Formación vinculada a Certificados de Profesionalidad.
- Medida Nº 2. Formación dirigida al aprendizaje de lenguas extranjeras con mayor proyección en los campos nacional e internacional.
- Medida Nº 3. Formación en competencias asociadas al ejercicio profesional en el campo de las tecnologías de la información y comunicación.
- Medida Nº 4. Formación capacitante para la puesta en práctica de iniciativas emprendedoras y/o generadoras de autoempleo.

### 3.2. Definición de las medidas previstas

#### **Medida Nº 1. Formación vinculada a Certificados de Profesionalidad.**

##### A) DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

**Tipo de medida:** Medidas propias de la Entidad.

**Línea de actuación:** Formación.

**Medios económicos:** En el apartado “Gestión de medidas” del aplicativo se ha expresado “0,00” euros ante la imposibilidad de cuantificar a priori el importe aplicado a la medida. En la fase de “Seguimiento”, y tras la implantación de la medida, se concretará la cuantía de los medios económicos aplicados.

**Medios materiales:** establecimientos con infraestructuras, equipamiento y medios didácticos acreditados por la administración competente para impartir las especialidades vinculadas a Certificados de Profesionalidad.

**Medios humanos:** 3 personas.

**Número de beneficiarios:** tendrán la consideración de jóvenes desempleados menores de 30 años al menos el 20 por ciento de los alumnos participantes en las acciones formativas ofertadas vinculadas a Certificados de Profesionalidad. En el apartado “Gestión de medidas” del aplicativo no se ha expresado el número de beneficiarios por la imposibilidad actual de cuantificarlo. En la fase de “Seguimiento”, y tras la implantación de la medida, se concretará dicho número.

**Fecha Inicio:** 01/10/2015

**Fecha Fin:** 31/12/2016

**Explicación de la medida:** priorización de jóvenes menores de 30 años en el acceso a la oferta formativa vinculada a Certificados de Profesionalidad, desarrollada por la entidad Travesía. Agencia de Formación y Empleo S.L., durante el período de tiempo establecido, e impartidos en su totalidad o mediante itinerarios de Módulos Formativos. Al menos el 20 por ciento de los participantes en las acciones formativas ofertadas tendrán la condición de jóvenes desempleados menores de 30 años.

La oferta formativa referida se sitúa en las diferentes iniciativas encuadradas en el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

#### B) PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS

**Género:** Ambos

**Tramo de Edad:** Menor de 30 años

**Valor Nivel de Estudios:** Máximo

**Nivel de Estudios:** Todos

**Ámbito territorial de la Medida:** Provincial

**Provincia, CC.AA. o País:** Málaga

### **Medida Nº 2. Formación de lenguas extranjeras con mayor proyección nacional e internacional.**

#### A) DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

**Tipo de medida:** Medidas propias de la Entidad.

**Línea de actuación:** Mejora del conocimiento de idiomas y el manejo de herramientas tecnológicas.

**Medios económicos:** En el apartado "Gestión de medidas" del aplicativo se ha expresado "0,00" euros ante la imposibilidad de cuantificar a priori el importe aplicado a la medida. En la fase de "Seguimiento", y tras la implantación de la medida, se concretará la cuantía de los medios económicos aplicados.

**Medios materiales:** establecimientos con infraestructura, equipamiento y medios didácticos requeridos para optimizar la impartición de especialidades formativas de lenguas extranjeras.

**Medios humanos:** 3 personas.

**Número de beneficiarios:** tendrán la condición de jóvenes desempleados menores de 30 años al menos el 20 por ciento de los alumnos participantes en las acciones formativas ofertadas para el aprendizaje de idiomas extranjeros. En el apartado "Gestión de medidas" del aplicativo no se ha expresado el número de beneficiarios por la imposibilidad actual de cuantificarlo. En la fase de "Seguimiento", y tras la implantación de la medida, se concretará dicho número.

**Fecha Inicio:** 01/10/2015

**Fecha Fin:** 31/12/2016



**Explicación de la medida:** priorización de jóvenes menores de 30 años en el acceso a la oferta formativa dirigida al aprendizaje de lenguas extranjeras, desarrollada por la entidad Travesía. Agencia de Formación y Empleo S.L., durante el período de tiempo establecido. Al menos un 20 por ciento de los alumnos participantes en las acciones formativas ofertadas tendrán la condición de jóvenes desempleados menores de 30 años.

La oferta formativa referida se sitúa en las diferentes iniciativas encuadradas en el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

Acciones formativas sobre lenguas extranjeras susceptibles de programación por Travesía Formación y Empleo:

- Inglés estándar y profesional, varios niveles.
- Alemán estándar y profesional, varios niveles.
- Francés estándar, varios niveles.

#### B) PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS

**Género:** Ambos

**Tramo de Edad:** Menor de 30 años

**Valor Nivel de Estudios:** Máximo

**Nivel de Estudios:** Todos

**Ámbito territorial de la Medida:** Autonómico

**Provincia, CC.AA. o País:** Andalucía

### **Medida Nº 3. Formación en competencias profesionales asociadas a las TIC.**

#### A) DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

**Tipo de medida:** Medidas propias de la Entidad.

**Línea de actuación:** Mejora del conocimiento de idiomas y el manejo de herramientas tecnológicas.

**Medios económicos:** En el apartado "Gestión de medidas" del aplicativo se ha expresado "0,00" euros ante la imposibilidad de cuantificar a priori el importe aplicado a la medida. En la fase de "Seguimiento", y tras la implantación de la medida, se concretará la cuantía de los medios económicos aplicados.

**Medios materiales:** establecimientos con infraestructura, equipamiento y medios didácticos requeridos para impartir idóneamente especialidades formativas versadas sobre tecnologías de la información y comunicación.

**Medios humanos:** 3 personas.

**Número de beneficiarios:** tendrán la condición de jóvenes desempleados menores de 30 años al menos el 20 por ciento de los alumnos participantes en las acciones formativas ofertadas y dirigidas a la adquisición de competencias profesionales en el campo de las tecnologías de la información y comunicación. En el apartado "Gestión de medidas" del aplicativo no se ha expresado el número de beneficiarios por la imposibilidad actual de cuantificarlo. En la fase de "Seguimiento", y tras la implantación de la medida, se concretará dicho número.

**Fecha Inicio:** 01/10/2015

**Fecha Fin:** 31/12/2016

**Explicación de la medida:** priorización de jóvenes menores de 30 años en el acceso a la oferta formativa orientada a la adquisición de competencias profesionales TIC, desarrollada por la entidad Travesía. Agencia de Formación y Empleo S.L., durante el período establecido. Al menos un 20 por ciento de los alumnos participantes en las acciones formativas ofertadas tendrán la condición de jóvenes desempleados menores de 30 años.

La oferta formativa referida se sitúa en las diferentes iniciativas encuadradas en el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

Acciones formativas sobre competencias TIC susceptibles de programación por Travesía Formación y Empleo:

- Diseño de páginas Web.
- Seguridad informática.
- Programación de sistemas informáticos.
- Explotación de aplicaciones, recursos y utilidades de la Web 2.0.
- Desarrollo de aplicaciones con tecnología Web.
- Implantación y mantenimiento de servicios de Internet.

#### B) PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS

**Género:** Ambos

**Tramo de Edad:** Menor de 30 años

**Valor Nivel de Estudios:** Máximo

**Nivel de Estudios:** Todos

**Ámbito territorial de la Medida:** Autonómico

**Provincia, CC.AA. o País:** Andalucía

#### **Medida Nº 4. Capacitación para iniciativas emprendedoras y/o generadoras de autoempleo.**

##### A) DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

**Tipo de medida:** Medidas propias de la Entidad.

**Línea de actuación:** Fomento del emprendimiento y del autoempleo.

**Medios económicos:** En el apartado "Gestión de medidas" del aplicativo se ha expresado "0,00" euros ante la imposibilidad de cuantificar a priori el importe aplicado a la medida. En la fase de "Seguimiento", y tras la implantación de la medida, se concretará la cuantía de los medios económicos aplicados.

**Medios materiales:** establecimiento con infraestructuras, equipamiento y medios didácticos para las acciones formativas previstas.

**Medios humanos:** 3 personas.

**Número de beneficiarios:** tendrán la condición de jóvenes desempleados menores de 30 años al menos el 20 por ciento de los alumnos participantes en las acciones formativas ofertadas y dirigidas a capacitar para emprender. En el apartado "Gestión de medidas" del aplicativo no se ha expresado el número de beneficiarios por la imposibilidad actual de cuantificarlo. En la fase de "Seguimiento", y tras la implantación de la medida, se concretará dicho número.

**Fecha Inicio:** 01/10/2015.

**Fecha Fin:** 31/12/2016.

**Explicación de la medida:** priorización de jóvenes menores de 30 años en el acceso la oferta formativa orientada al emprendimiento y autoempleo desarrollada por la entidad Travesía. Agencia de Formación y Empleo S.L., durante el período previsto. Al menos un 20 por ciento de los alumnos participantes en estas acciones formativas tendrán la condición de jóvenes desempleados menores de 30 años.

La oferta formativa referida se sitúa en las diferentes iniciativas encuadradas en el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

Áreas formativas relacionadas con el emprendimiento y el autoempleo susceptibles de programación por Travesía Formación y Empleo:

- Iniciativa emprendedora y creación de empresas.
- Planificación y gestión empresarial.
- Financiación de empresas.
- Marketing y compraventa internacional.

#### B) PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS

**Género:** Ambos

**Tramo de Edad:** Menor de 30 años

**Valor Nivel de Estudios:** Máximo

**Nivel de Estudios:** Todos

**Ámbito territorial de la Medida:** Autonómico

**Provincia, CC.AA. o País:** Andalucía.